

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. HUNIADES URBINA MEDINA EL DÍA DEL PEDIATRA. 23 DE ENERO DE 2010

**Estimados señores doctores miembros del presidium
Señores galardonados,
Miembros honorarios,
Señores Doctores Presidentes de las 22 filiales que conforman el Consejo Nacional
Señores doctores ex presidentes de la SVPP, miembros del Consejo de Asesores que nos honran con su presencia,
Dr. Leopoldo Briceño Iragorri, Secretario de la Academia Nacional de Medicina**

Amigos todos, señores y señoras, muy buenos días.

200 mil niños abandonados en Venezuela
(El Nacional 1958)

El hambre es el único y verdadero factor de enfermedades de los niños
(Ultima Noticias, agosto 1960)

Nos asustamos al reconocer la grave dolencia que sufre nuestra sociedad
(El Nacional Nov 1960)

Un niño desnutrido revela la presencia de una familia con grave desajuste económico-social
(El Nacional marzo 1971)

Desconocemos la identidad del venezolano y necesitamos encontrarla.
(El Nacional julio 1971)

Las desarmonías de la familia se proyectan en la formación de sociedades inestables
(El Nacional 1978)

Las generaciones del mañana reclaman un nuevo país y tienen derecho a recibirlo
(El Nacional 1980).

Estas pudieran ser noticias de la prensa de hoy, sin embargo son titulares publicados por diferentes medios impresos en los años 58, 60, 71, 78 respectivamente. ¿Se diferencian en algo a algún titular de hoy? Tal vez, en la profundización de los males expresados en ellos.

“La Pediatría, rama de las ciencias medicas que hemos abrazado voluntariamente no debe perder nunca su norte social y humano”, comienzo así citando al doctor Hernán Méndez Castellano, autor de los titulares ya leídos, quien a través de su fructífera existencia nos fue dejando un legado de verdades que aun años después retumban en nuestras mentes y conciencias y son tan grandes como una catedral ante la aplastante realidad actual.

Es una verdad irrefutable que el otorgamiento al niño de la condición de sujeto de derecho, constituye la más notable y trascendental conquista en la búsqueda del objetivo de su protección. Derechos que en el presente están insertos en las Constituciones y leyes especiales que sobre la materia han

aprobado los diversos países; derechos, cuya responsabilidad y cumplimiento, corresponde principalmente al Estado, a los padres y a la sociedad en general.

En 1959; la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, proclamó la Declaración de los Derechos del Niño, los cuales, desde entonces, constituyen el fundamento doctrinario de las políticas sociales y de las legislaciones a favor del niño en casi todos los países. En Venezuela, la Primera Tabla de los Derechos del Niño se aprobó en la Primera Convención Nacional del Magisterio que presidió el Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa. En casi todos los países, en particular los subdesarrollados, o como yo los llamo, los de desarrollo detenido, existe una enorme brecha entre los enunciados proclamados y la realidad social, con millares de niños víctimas de la pobreza, del hambre, de las enfermedades, de la ignorancia, del abandono, del maltrato y de la explotación.

Al estudiar la Convención de los Derechos del Niño, vemos como los estados signatarios de la Convención de Ginebra se comprometen a adoptar las medidas administrativas, legislativas y de otra índole apropiadas para dar efectividad a los derechos reconocidos por dicha convención.

Sin embargo estos preceptos supraconstitucionales se han ido cumpliendo a medias y nuestra infancia, en gran parte, sigue desprotegida, a pesar de los esfuerzos individuales de todos nosotros y como colectivo, agrupados en ésta, nuestra sociedad, escapando a nuestras competencias la implementación de programas de Estado.

Sin embargo somos fieles guardianes y veedores de que estos programas, una vez implementados lleguen a su destinatario final y nos convertimos en su voz de protesta cuando no sucede así, ya que son los niños quienes mas sufren las consecuencias de las carencias sociales, al no poder las familias atender las necesidades básicas de los hijos en la alimentación, salud, educación, vivienda y recreación.

Es en estas situaciones donde se genera nuestra patología social: niños en situación de abandono, menores infractores, delincuencia juvenil, trabajo de menores, madres adolescentes, prostitución de menores, niños maltratados, consumo y tráfico de drogas.

Además se ha incrementado la economía informal, el desempleo, el número de barrios pobres, ha crecido el déficit habitacional, circunstancias favorecedoras de problemas familiares: hogares incompletos, disociados, desorganizados, con ambientes de inculpaciones, de agresiones verbales, de violencias en las relaciones entre los padres y con los hijos, a veces desencadenantes de maltratos de algunos de los miembros del grupo familiar.

Es nuestro deber el atender al niño y a su familia y servir de consejeros y médicos de cabecera para lograr un desarrollo integral del futuro, nuestra infancia.

El llamado de hoy sigue siendo a que no abandonemos nuestros puestos de trabajo sobre todo a nivel público, a pesar de las vicisitudes que enfrentemos ya que al hacerlo estamos permitiendo que otros ocupen nuestro lugar y surgen las preguntas de las 40 mil lochas fuertes: ¿quiénes serán esos médicos y si serán médicos? y ¿quién velará por la salud de los niños, niñas y adolescentes en un futuro?

No podemos dejar de comentar el terrible desastre natural que castigó y castiga a nuestros hermanos de Haití, y en ese orden de ideas, la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría se comunicó inmediatamente con el Embajador de Haití en Venezuela, excelentísimo señor Christian Toussaint, poniendo la fuerza viva de nuestra sociedad a la orden y nos abocamos a crear con el apoyo de nuestras 22 filiales, a lo largo y ancho del país, centros de acopio de ropa nueva o usada en buen estado, frazadas, pañales y calzado para los niños, niñas y adolescentes haitianos, con una respuesta excelente y solidaria por parte de la comunidad.

El Día Nacional del Pediatra, se conmemora el 20 de enero, celebrándolo hoy sábado 23, para permitir que nuestros amigos del interior de la república pudieran acompañarnos. Esta fecha fue instituida por la Junta Directiva 83-85 presidida por el maestro Marco Tulio Torres Vera, y desde entonces ha sido propicio el día para homenajear a un destacado número de pediatras y donde reafirmamos una vez más el compromiso con nuestros niños y sentir el orgullo de ser pediatras venezolanos.

Este año 2010 homenajeamos a un pediatra íntegro, carismático, maestro, amigo de sus amigos, me refiero a mi querido profesor Amadeo Leyba Ferrer, a quien la pediatría y los niños estarán eternamente agradecidos por su presencia, su solidaridad, su compromiso social y sobre todo por su amistad, la cual me honro en profesar.

La Orden al Mérito “Dr. Gustavo H. Machado” correspondió a la Dra. Gloria Yamín de Barboza, profesional honesta a carta cabal, clínica por excelencia, estudiosa como pocos, estricta y correcta en sus apreciaciones, con aquilatados méritos que la hicieron merecedora de esta distinción.

También reconocimos con la Orden Mérito a la docencia “Dr. Manuel Gordon Fajardo” en su tercera edición a la profesora Enriqueta Sileo, docente nata, profesora universitaria, estudiosa y trabajadora incansable, comprometida con las causas nobles y solidaria colaboradora.

La Orden Mérito en la Investigación, también en su terce-

ra edición correspondió a una aguerrida mujer andina, defensora de los derechos del niño, gremialista por naturaleza, acuciosa investigadora, me refiero a la hermosa tachirensis Dra. Nelly Núñez de Araujo.

La Orden “Dra Lya Imber de Coronil” recayó en la profesora Ángela Lucinda de Magallanes, quien trabajó y conoció muy de cerca a la Dra. Lya Imber de Coronil y ha dedicado su vida a la docencia en el aula intrahospitalaria, que tanto bien hace al niño hospitalizado.

Honramos también a un grupo de pediatras al nombrarlos Miembros Honorarios, todos con valores humanos y científicos, que los hacen merecedores de esta alta distinción.

Lleguen hasta todos ustedes, galardonados el día de hoy, el respeto y la admiración del colectivo pediátrico reunido en esta fecha especial. Todos ustedes son parte de la reserva moral con la cual cuenta nuestro país, sumido en una crisis de valores morales que supera con creces al resto de las crisis que padecemos.

A Miguel Ángel Martín Mora y a Emma Isabel Valera Rodríguez, ganadores del II concurso de cuentos infantiles, felicidades por su creatividad, confiamos en ustedes para que conviertan en realidad el sueño de tener unos venezolanos sanos, de bien, que desarrollen al máximo sus capacidades en el seno de una familia feliz y en un país con libertad de pensamiento.

Hoy, también es tiempo de reflexionar sobre el camino transitado y de entregar cuentas y es así como esta Junta Directiva quiere reafirmar el compromiso asumido en 2007 y 2009 de mantener el muy bien ganado prestigio y credibilidad obtenida a lo largo de estos 71 años por la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría y nuestra inquebrantable voluntad de trabajar de la mano con las comunidades.

En este año que culminó realizamos con el apoyo de los capítulos, las comisiones y nuestras 22 filiales, representadas acá por los presidentes de las Juntas Directivas que conforman el Consejo Nacional, un total de 380 actividades de educación médica continua y 250 actividades dedicadas a la comunidad. La Sociedad hizo presencia por primera vez en el estado Amazonas y constatamos de cerca las necesidades de esos venezolanos que no por estar distantes geográficamente tienen menos derechos que el resto de nosotros.

También estuvimos en 15 eventos más allá de nuestras fronteras, logrando una destacada figuración con conferencistas y trabajos científicos presentados, logrando para Venezuela cargos en las directivas de varias sociedades científicas internacionales como la Federación Mesoamericana y

del Caribe (FEMACAP), la Sociedad Latinoamericana de Terapia Intensiva Pediátrica y la Asociación Latinoamericana de Nefrología Pediátrica, reafirmando la presencia de la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría en el escenario internacional.

Es tiempo también de agradecer a todos ustedes acá presentes y a todos los pediatras a lo largo y ancho del país el apoyo y el compromiso con la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría, que no es otro que el estar al servicio de los pediatras y de la infancia venezolana.

Gracias también a la Comisión Científica, con quien trabajamos a la par para lograr realzar la calidad científica de nuestros Congresos, siendo nuestra principal meta al realizar estos eventos.

Agradecemos infinitamente a los amigos de la Industria farmacéutica y las casas comerciales, el apoyo ético y solidario sobre todo en estos tiempos de crisis económica y recesión mundial. Seguimos contando más que nunca con ustedes para poder seguir llevando el conocimiento a todos los rincones del país.

A Otilia Ocque y su equipo de Congrex Venezuela, nuestra hada madrina, mujer eficiente y comprometida con su trabajo, quien con la paciencia de Job, atiende todos nuestros requerimientos y los hace realidad y al Sr. Oscar Velásquez de Ingetronic, a todos ustedes nuestro sincero agradecimiento.

Al personal administrativo y técnico de la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría, quienes son parte de la familia pediátrica, gracias por su compromiso y trabajo eficiente.

Hoy además es una fecha muy significativa por conmemorarse un aniversario mas del derrocamiento de la dictadura del sátrapa militar que mantuvo a Venezuela en vilo a lo largo de 8 años, y que entre otras tantas cosas, se llevó a mi padre biológico por ser un defensor de la democracia, a quien no pude conocer mas que por referencias de mi madre, afortunadamente nació con la democracia y así quiero seguir viviendo. Lamentablemente hoy, allá afuera hay un país dividido, marchando cada grupo en un sentido, no geográfico, sino en el sentido que les dicta su consciencia y nosotros, sin estar ajenos a esa realidad estamos todos unidos hoy, como uno solo, sin distingo de pensamiento político, bajo los colores de la bandera de Venezuela y de la bandera de la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría, también haciendo patria y con un solo objetivo común: el bienestar de la infancia Venezolana.

Me despido tal y como comencé con un pensamiento

del maestro Hernán Méndez Castellano, pronunciado en 1969. Cito:

“Gobernar no es administrar, es en lo esencial educar. Y no se educa cuando se reprime. La represión hostiga y alienta los peores sentimientos. Ella engendra rencores tan irreversibles como los derivados en la mente de un niño hambriento y descalzo ante la opulencia de los que lo rodean. A la hora de los grandes juicios habría que colocar en el banquillo de los acusados ciertos intereses bastardos que carecen, por supuesto, de la nobleza del niño al que quieren aplastar” (HMC, 1969)

Muy buenas tardes y feliz Día del Pediatra.

Huniades Urbina-Medina, PhD
Presidente
Sociedad Venezolana de
Puericultura y Pediatría